

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35041** OBRAS Y PROYECTOS JOLRAM, S.L.

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 88/09 seguido en este Juzgado a instancia de Mohamed Asrihi y Jaadi Hmidou contra la empresa Obras y Proyectos Jolram, S.L., con CIF B83115147, en ejecución de acta de conciliación de fecha 29 de mayo del 2009 se ha dictado decreto de fecha 26 octubre del 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 19.578,18 euros en concepto de principal más 4.175,63 en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110079233-1